

## Acta Administrativa de Entrega – Recepción

Acta Administrativa que se formula para hacer constar la Entrega-Recepción de los asuntos y recursos de las dependencias, organismos autónomos y organismos auxiliares de la Administración Pública, en cumplimiento a los artículos 1, 3 fracción I y IV, 5, 7 inciso a) 8, 9, 11, 14, 15 fracción V, 16, 19, 24, 25, 27, 31, 31 y 50 demás relativos de la Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.-----En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs., del día 01 de mayo de 2019, se reúnen en las oficinas que ocupa la Unidad de Trabajo denominada Unidad Técnica de Vinculación con el INE del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, ubicadas en Calle litio s/n, Col. Ciudad Industrial, de la Ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34208, el LIC. MARTÍN FABRICIO SÁNCHEZ MALDONADO. servidor público que entrega la Encargaduría de Despacho de la Coordinación de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, y manifiesta que señala como domicilio legal para recibir notificaciones en Calle litio s/n, Col. Ciudad Industrial, de la Ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34208 y la C.P. MARÍA EUGENIA MUÑOZ GONZÁLEZ, quien recibe como Coordinadora de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango y señala como domicilio legal para recibir notificaciones en Calle litio s/n, Col. Ciudad Industrial, C.P. 34208, de la Ciudad de Durango, Dgo.-----Para efectos de la presente acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe y el servidor público saliente, es el que entrega.-----Acto seguido, el LIC. MARTÍN FABRICIO SÁNCHEZ MALDONADO servidor público que entrega, se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con folio 0249072073952, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador; y designa como testigo de asistencia a la C. BLANCA LORENA GALLEGOS RAMOS, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio 0339013764396, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador.-----Así mismo, la C.P. MARÍA EUGENIA MUÑOZ GONZÁLEZ, servidor público entrante, se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con folio 0346077110874, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador; y designa como testigo de asistencia a la C. ABRIL ARIANNA CARDOZA SILERIO, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio



M

De

July Della



0298020931278, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador; para la recepción física y documental, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante del presente instrumento.-----Se encuentra presente en este acto la C.P. ISOLDA DEL ROSARIO GONZÁLEZ CISNEROS, Contralora General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, conforme a las atribuciones que establece la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, según artículo 97. Párrafo 1. fracción XVI, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio 0186010190467, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador.-----------HECHOS-------Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede a entregar los documentos que contienen la información relacionada con los asuntos de su competencia, así como de los recursos materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, por lo que, para estos efectos, se hace entrega de la siguiente información: ------UNA CARPETA DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE CONTIENE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA FUNCIÓN QUE DESARROLLÓ EL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE, ASÍ COMO AL RESGUARDO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y LOS ASUNTOS EN TRÁMITE RESPECTIVOS, DE CARÁCTER OFICIAL QUE ESTUVIERON BAJO SU RESPONSABILIDAD, MISMOS QUE SERÁN CONTENIDOS EN LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES.-----PARA EFECTOS DE LA PRESENTE ACTA, A CONTINUACIÓN SE ENLISTA LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE DURANGO, EN LA CUAL SE SEÑALAN LOS APLICABLES A LA UNIDAD DE TRABAJO DENOMINADA UNIDAD TÉCNICA DE VICULACIÓN CON EL INE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO; MISMOS QUE DE MANERA IMPRESA, FORMAN PARTE DE LA CARPETA, QUEDANDO INTEGRADA POR 2 (DOS) ANEXOS, CON 3 (TRES) FORMATOS; ACTA Y FORMATOS FOLIADOS DEL 1 (UNO) AL 21 (VEINTIUNO); MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN.-----

X

Je Je

Jak .



# Anexo I. Marco Jurídico y Estructura Orgánica

FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Marco jurídico – administrativo de actuación.	EP-01	1	FOLIO 18
Estructura orgánica funcional	EP-02	1	FOLIO 19

## Anexo II. Planeación estratégica:

FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	<b>OBSERVACIÓNES</b>
Relación de programas y acciones de la Dependencia o Entidad.	PE-01	-	N/A

# Anexo III. Recursos humanos:

FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Plantilla de personal (base o sindicalizado y confianza)	RH-01	-	N/A
Personal por honorarios.	RH-02	-	N/A
Remuneraciones pendientes de pago.	RH-03	-	N/A
Documentación inherente al puesto	RH-04	-	N/A
Personal con permiso, comisión o incapacidad (base o sindicalizado y confianza)	RH-05	1	N/A

### Anexo IV. Recursos materiales:

Allexo IV. Recursos materiales.				
FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES	
Inventario de mobiliario y equipo, equipo de oficina y otros bienes muebles.	RM-01	-	N/A	
Inventario de equipo de cómputo.	RM-02	-	N/A	
Inventario de equipo de transporte.	RM-03	-	N/A	
Inventario de maquinaria, equipo y herramientas	RM-04	-	N/A	
Inventario de equipo de radio - comunicación	RM-05	-	N/A	
Inventario de equipo de armamento, accesorios de seguridad y municiones	RM-06		N/A	



Relación de libros, material bibliográfico, boletines y demás documentación de consulta básica.	RM-07	-	N/A
Inventario de existencias en almacén, incluyendo bienes de consumo.	RM-08	-	N/A
Relación de archivos.	RM-09	-	N/A
Inventario de bienes inmuebles en posesión de la dependencia o entidad	RM-10	-	N/A
Inventario de vehículos siniestrados	RM-11	-	N/A
Inventario de vehículos dados de baja	RM-12	-	N/A
Relación de contratos de servicios vigentes	RM-13	1	N/A
Inventario de sellos oficiales.	RM-14	-	N/A
Inventario de llaves y combinaciones de cajas fuertes	RM-15	-	N/A

#### Anexo V. Recursos financieros:

Allexo V. Necursos illiancieros.				
FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES	
Reporte del ejercicio del presupuesto de egresos	RF-01	-	N/A	
Actas de arqueo de caja, de fondos fijos y revolventes.	RF-02	-	N/A	
Acta de arqueo	RF-02 (a)	-	N/A	
Relación de cuentas de cheques	RF-03	-	N/A	
Relación de cheques pendientes de entrega	RF-04	-	N/A	
Relación de contra-recibos pendientes de entregar a sus beneficiarios	RF-05	-	N/A	
Relación de cheques en blanco y chequeras por utilizar	RF-06	-	N/A	
Relación de depósitos en inversión	RF-07	-	N/A	
Relación de documentos y cuentas por cobrar (Financiamientos)	RF-08	-	N/A	
Relación de documentos y cuentas por cobrar (Deudores Diversos)	RF-09	-	N/A	





Relación de cuentas por pagar en el ejercicio vigente	RF-10	-,	N/A
Relación de cuentas por pagar de plazo mayor al ejercicio vigente	RF-11	-	N/A
Relación general de ingresos	RF-12	-	N/A
Inventario de formas valoradas, facturas y recibos	RF-13	-	N/A
Valores en custodia	RF-14	-	N/A
Recursos federales autorizados en el ejercicio vigente	RF-15	-	N/A
Estados financieros	RF-16	-	N/A
Dictamen practicado por auditores externos a los Estados Financieros	RF-17	-	N/A

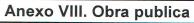
Anexo VI. Acuerdos interinstitucionales, convenios, acuerdos de coordinación y colaboración y contratos:

FORMATO	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Acuerdos interinstitucionales, convenios, acuerdos de coordinación y colaboración y contratos (vigentes)	AC-01	-	N/A



## Anexo VII. Adquisiciones

FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Adquisiciones en trámite en el ejercicio vigente	A-01	_	N/A
Contratos relacionados con servicios a bienes muebles e inmuebles	A-02	-	N/A
Contratos de arrendamientos	A-03	-	N/A
Anticipos y saldos pendientes de amortizar por proveedores	A-04	-	N/A



FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Programa de inversiones autorizado en el ejercicio vigente	OP-01	-	N/A









Inventario de obras públicas terminadas en el ejercicio vigente	OP-02	-	N/A
Inventario de obras públicas en proceso en el ejercicio vigente	OP-03	-	N/A
Inventario general de obras públicas, estudios y proyectos	OP-04	-	N/A
Anticipos y saldos pendientes de amortizar por contratistas	OP-05	-	N/A

## Anexo IX. Materia fiscal

FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Impuestos y contribuciones pagados en el ejercicio vigente	MF-01	_	N/A
Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios		-	N/A

## Anexo X. Sistemas de información:

FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Inventario de paquetes computacionales adquiridos (software con licencia).	SI-01	-	N/A
Inventario de paquetes computacionales adquiridos y desarrollados.	SI-02	-	N/A
Inventario de paquetes computacionales en desarrollo.	SI-03	-	N/A
Respaldos de información (discos duros, flexibles, compactos y cintas).	SI-04		N/A

## Anexo XI. Asuntos en trámite:

FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Asuntos en trámite de carácter sustantivo.	AT-01	-	N/A
Asuntos en trámite de naturaleza jurídica.	AT-02	-	N/A



#### Anexo XII. Asuntos diversos:

FORMATO	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Asuntos diversos.	AD-01	-	N/A

#### Anexo XIII. Informe ejecutivo:

FORMATO	CLAVE	No. FOJAS	OBSERVACIONES
Informe Ejecutivo.	IE-01	1	FOLIO 21

Cabe señalar que la presente Acta, no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.-----

## -----DECLARACIONES------

La C.P. MARÍA EUGENIA MUÑOZ GONZÁLEZ, manifiesta bajo protesta de decir verdad que recibe con las reservas de Ley del LIC. MARTÍN FABRICIO SÁNCHEZ MALDONADO, toda la información de los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos y los asuntos en el estado procesal en el que se encuentran a la fecha.-----

El LIC. MARTÍN FABRICIO SÁNCHEZ MALDONADO, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, y que no fue omitido asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos y formatos que se mencionan en esta acta forman parte integrante de la misma y se firman

h

De



todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por las personas designadas para elaborarlos.-----La C.P. ISOLDA DEL ROSARIO GONZÁLEZ CISNEROS, manifiesta que su firma dentro de la presente acta, no implica validación o certificación alguna de la información contenida dentro de esta acta administrativa de Entrega - Recepción y sus anexos, sino que tiene como finalidad sancionar que el proceso se llevó a cabo cumpliendo con los requisitos mínimos que para el mismo establecen la Ley para la Entrega - Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango y Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.-----La presente Entrega - Recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posteridad, de conformidad con lo previsto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como, por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.-----La C.P. MARÍA EUGENIA MUÑOZ GONZÁLEZ, recibe con las reservas de Ley del LIC. MARTÍN FABRICIO SÁNCHEZ MALDONADO todos los recursos y los documentos que se precisan en la presente acta. -----Acto seguido, al LIC. MARTÍN FABRICIO SÁNCHEZ MALDONADO, da curso a la entrega de la Unidad de trabajo denominada Coordinación de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, la M.D. MARISOL HERRERA, quien la recibe y podrá solicitar información que a su juicio considere pertinente, contando con treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de la presente acta.------Acto continuo, se les hace del conocimiento a los servidores públicos, para los fines a que haya lugar, que de conformidad con el Artículo 173 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 32, estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos; en los términos de lo establecido en el Artículo 33 del citado ordenamiento, que a la letra dice: "La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos":------I. Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión con motivo del: -----a) Ingreso al servicio público por primera vez; -----b) Reingreso al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último encargo; ------II. Declaración de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año; ------



III. Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión.----La presente Acta Administrativa se elabora por quintuplicado, quedándose original bajo custodia del servidor público que recibe; otro tanto en original para el servidor público que entrega; una copia se remitirá por conducto del superior jerárquico a la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango; otra copia se integrará en los archivos del área que se entrega y finalmente una copia la cual quedará bajo resguardo de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango. ----------- APERCIBIMIENTOS GENERALES: -------SE HACE CONSTAR QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY PARA

LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE DURANGO Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 385 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, AL QUE INTERROGADO POR ALGUNA AUTORIDAD PÚBLICA, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES CON MOTIVO DE ELLAS, FALTARE A LA VERDAD SE LE IMPONDRÁN DE 6 MESES A 5 AÑOS DE PRISIÓN Y DE 36 A 360 VECES LA UMA, COMUNICÁNDOSELE QUE LA FORMULACIÓN DE ESTA ACTA TIENE IMPLÍCITA LA RECABACIÓN DE DOCUMENTOS PROBATORIOS POR TAL MOTIVO ANEXAR A SU DECLARACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE ACLAREN, ILUSTREN AMPLÍEN O PRUEBEN LO MANIFESTADO.-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A FIRMAR LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIO DE LA MISMA. -----

-Cierre del Acta.- Previa lectura de la presente acta administrativa, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 15:00 horas del día 01 de mayo de 2019, firmando de conformidad, para constancia, en todas sus fojas, al margen y al calce, los que en ella intervinieron.-----

> **ENTREGA RECIBE**

LIC. MARTÍN FÁBRICIO SÁNCHEZ MALDONADO

C.P. MARÍA EUGENIA MUÑOZ GONZÁLEZ

En Durango la Democracia la hacemos todos

C. Litio S/N entre Plata y Niquel, Cd. Industrial C.P. 34208, Durango, Dgo. Méx. Teléfono: (618) 825 25 33 e-mail: cee@iepcdgo.org.mx



#### **TESTIGOS DE ASISTENCIA:**

C. BLANCA LORENA GALLEGOS
RAMOS



POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO:



De

La presente foja de firmas forma parte integrante del Acta Administrativa de Entrega – Recepción de la Unidad de trabajo denominada Coordinación de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, de fecha 01 de mayo de 2019.-----

